



**PREVENCIÓN DEL ACOSO
DESDE LA FAMILIA**



EOEP

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN
DE ASTORGA**

ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

- ✓ Las agresiones entre niños (peleas, insultos, burlas, etc.) son normales, lo cual no quiere decir que sean permisibles.
- ✓ El maltrato entre iguales ha existido siempre y, posiblemente, las cifras no hayan cambiado demasiado, aunque sí las manifestaciones (presencia de nuevas variantes, mayor agresividad, etc.).
- ✓ Hoy día, un estilo parental que sobreprotege demasiado a los niños puede desencadenar una mayor sensibilidad por parte de los padres al maltrato y una mayor exposición del menor a sufrirlo.
- ✓ El niño ha de estar dotado de estrategias para poder solventar las distintas situaciones sociales (incluidas las de intimidación).



¿QUÉ ES EL MALTRATO?

Es un comportamiento **prolongado** de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros **con intención de hacer daño** y por el que los niños agredidos se convierten en **víctimas** de sus compañeros. Por lo general existe un **desequilibrio de fuerzas** y la agresión permanece **oculta** para los adultos (aunque está demostrado que suele tener conocimiento antes la familia que el centro).

No es por tanto, un conflicto o problema entre iguales (un enfado, una discusión...), ni una broma puntual (esconderle la mochila, mandarle un anónimo...) ni una agresión esporádica (una pelea...).

¿QUIÉNES SON LOS IMPLICADOS?

El agresor: niño (generalmente en las agresiones físicas) o niña (más en las psicológicas) con necesidad de poder, impulsivo/a y poca capacidad empática (ponerse en el lugar de los demás) que arremete directamente o incita a que otros lo hagan (agresor indirecto).

La víctima: niño, o más frecuentemente niña, que suelen verse como más débiles o inseguros, muchas veces por poseer algún estigma físico (gafas, obesidad, pertenencia a minoría, etc.). Suelen tener dificultades para las relaciones sociales y tienden a ocultar las agresiones.

Espectadores: son aquellos alumnos que conocen las agresiones pero no actúan para evitarlas (interviniendo directamente o comunicándolas). A veces incluso, no agraden pero animan a que se haga (espectadores antisociales).

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?

El maltrato genera consecuencias negativas para todos los implicados. El agresor aprende a resolver los conflictos de manera violenta y, además, tarde o temprano, su situación generará mala integración social y problemas escolares.

En el caso de la víctima las consecuencias son más graves. Mostrará síntomas somáticos (dolores de barriga, problemas de sueño, ansiedad, etc.), miedo a la escuela y a las relaciones sociales, etc.

También los espectadores tienen consecuencias negativas, pues se sienten mal al estar permitiendo el maltrato o están aprendiendo a tener relaciones sociales negativas basadas en la violencia.



¿CÓMO PODEMOS DETECTARLO?

Puesto que la prioridad es la **víctima**, estaremos atentos a lo siguiente:

Signos físicos

- Pesadillas, dificultades de sueño. Enuresis nocturna.
- Falta de apetito.
- Pérdida o deterioro de pertenencias escolares.
- Aparición de golpes, hematomas, rasguños; roturas y desgarros en la ropa; excesiva suciedad.
- Justificación extraña ante esas marcas.

Indicadores emocionales

- Bajón en el rendimiento escolar.
- No querer acudir al colegio
- Cambios de humor; llantos, tristeza, irritabilidad
- Cambios en las costumbres sociales:
 - ⇒ Pedir a los padres que les acompañen en las entradas y salidas.
 - ⇒ No acudir a excursiones, fiestas... del colegio.
 - ⇒ No querer salir con los compañeros.

En el **agresor** lo que suele observarse es: comportamientos agresivos; impaciencia, enfados continuos si no se cumplen sus demandas; insensibilidad ante el sufrimiento de los demás; utilización de la agresividad para imponer sus ideas; insulta, humilla y ridiculiza en público; dificultades para controlar sus reacciones.

Por su parte, en los **espectadores** pueden aparecer comentarios frecuentes acerca de agresiones; preguntas acerca de la importancia de la amistad y sobre cómo ayudar a un amigo.

¿QUÉ PODEMOS HACER ANTE EL MALTRATO?

Lo más importante prevenir que ocurra para lo que se hace necesario aumentar en los niños la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de los demás. De esa forma, y aumentando las habilidades sociales de nuestros hijos, evitaremos un mayor número de casos de acoso.

Ahora bien, cuando ya existen casos tenemos que tomar posiciones:

1.- Si no sabemos si nuestro hijo es víctima, hemos de estar atentos a los signos de alerta anteriormente comentados. Además, hemos de hablarle del maltrato, dar confianza a nuestro hijo (pedirle que comunique si lo sufre), y, en caso de sospecha, recabar información de amigos, otros padres, profesores, etc.

2.- Si ya sabemos que es víctima hay que apoyarle, escucharle y ofrecerle confianza al niño. Por supuesto, no culpabilizarlo ni animarle a que responda violentamente. Nos comprometemos a informarle de nuestras actuaciones y, a continuación, comunicarlo al centro escolar conforme al protocolo específico de acoso y colaborar en la intervención. Si es necesario, acudir a profesionales que ayuden al niño.

3.- Si creemos que nuestro hijo puede ser agresor o espectador: observaremos los signos de alerta; recogeremos información (amigos, profesores, etc.), le hablaremos del maltrato entre iguales, le escucharemos y le ofreceremos confianza para pedirle que lo comunique.

4.- Si ya sabemos que es agresor: mantendremos la calma y para hablar directamente con él de lo que está pasando. Se le comunicará que estáis en contra de la intimidación y el maltrato. Os informareis de cuándo ocurre, con qué frecuencia, en qué lugares... para, a



continuación, pedir ayuda y colaboración al centro. De esto se le informará haciéndole ver que es por su bien y el de la víctima.

A continuación, se le pedirá que cese su conducta y se abordarán con él las sanciones que se le van a imponer. Es conveniente ayudarle a pensar cómo reparar el daño causado. También hay que indagar sobre su pertenencia a grupos de intimidadores (facilitar la relación con otros grupos); descubrir qué se le da bien y potenciarlo y controlar los programas de televisión y los juegos.

En todo momento, hay que escucharlo, apoyarlo (lo que rechazáis es su conducta, no a él), ofrecerle confianza y reforzar cualquier cambio de actitud frente a la intimidación.

5.- Si vuestro hijo es espectador: hacerle ver que no es justo lo que está sucediendo, animarlo a que se ponga en lugar de la víctima, hacerle comprender que puede ayudar a la víctima y hacerle entender que su silencio apoya al agresor. También en este caso es necesario trasladar la información de la que se dispone al centro educativo.

En resumen, este es el esquema básico de actuación de la familia ante el maltrato.

Sospecha o conocimiento de maltrato entre iguales por: signos de alerta, información de amigos, adultos, comunicación directa de tu hijo.

Observad más, indaga, recaba más información: de tu hijo, de los hermanos, de los compañeros, profesores, padres de otros niños...

Comunicad, informad y pedid ayuda (No lo podéis resolver solos en casa).
Mantened la calma. Dajaos aconsejad.
No actuar directamente con el agresor o su familia.
Hablad con el centro.

Participad en la intervención

Es preciso colaborar activamente junto con el profesorado.
Apoyad a vuestro hijo en todo momento.



Documentos de referencia:

- "Protocolo específico de actuación en situaciones de posible acoso entre alumnos". Este protocolo oficial (Orden EDU/1071/2017, de 1 de diciembre) debe aplicarse obligatoriamente, siempre que el centro no disponga del suyo propio.